

En cumplimiento con el artículo dos (2) de la ley nro. 11.867 se procede a dar público conocimiento que el Señor Bassano Gustavo Eugenio, inscripto en AFIP con CUIT 20-20515329-3 con domicilio legal en calle Santiago 158 de la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, transferirá el fondo de comercio que se encuentra sito en calle Sáenz Peña 11 - Salta 65 (Esquina) de la ciudad de Capitán Bermúdez de la provincia de Santa Fe cuyo ramo es de autoservicio a: Emprendimiento G Y G S.R.L. con domicilio legal en calle Sáenz Peña 11 de la localidad Capitán Bermúdez de la provincia de Santa Fe. Las oposiciones deberán hacerse en calle General Paz 42 de la ciudad de Capitán Bermúdez.

§ 15

157127

En. 25

---